




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Dirección General del Área Académica Técnica
II.- La identificación del documento:	30 expedientes
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Firma, nacionalidad, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, clave única de registro de población (CURP), teléfono celular, teléfono particular, correo electrónico, domicilio, código QR.
IV.- Fundamento legal y motivación	Fundamento legal: Artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana. Para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia y la protección de datos personales.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	22/ febrero/2023 Acta de Sesión 06/2023
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS



DRA. GUADALUPE VIVAR VERA
DIRECTORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
PRESENTE

En atención a la convocatoria publicada el 28 de noviembre del año en curso, para ocupar plaza como Técnico Académico de tiempo completo a partir de 7 de febrero de 2023, tal como se describe a continuación.

Entidad Académica	Programa educativo de Adscripción	Actividad Principal	Forma de contratación
Facultad de Ciencias Químicas	Químico Farmacéutico Biólogo	Técnico académico	IPPL

Facultad de Ciencias Químicas
Prol. de Ote. 6 No. 1009
Col. Rafael Alvarado
C.P. 94340
Orizaba, Ver.

(Teléfono)
2727240120
2727241779

(Página web)
www.uv.mx/orizaba/cq/

Le solicito atentamente ser considerada como aspirante a ocupar la plaza como técnico académico y así participar en el examen de oposición conforme a los requisitos señalados en la convocatoria publicada.

Mostrándole que cuento con el perfil solicitado, así como la capacidad y antecedentes académicos profesionales suficientes para acreditar el concurso de méritos académicos (evaluación de Currículum vitae) y la demostración práctica de conocimientos para ocupar la vacante antes referida. Adjunto los documentos y evidencias requeridas tal y como son solicitados por la convocatoria.

Agradeciendo de antemano la atención prestada al presente, quedo a sus órdenes.

Atentamente:

Dra. Sharon Rosete Luna
No. de personal 37453





La Universidad Veracruzana
en uso de las atribuciones que le concede
su Ley Orgánica y en vista de que

Sharon Rosete Luna

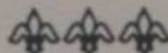
cumplió con los requisitos exigidos
por la reglamentación correspondiente,
lo que fue registrado en acta de fecha
doce de julio de dos mil dos
le expide el presente Título de



Químico Farmacéutico Biólogo

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enríquez, Ver., a 24 de septiembre de 2002



Dr. Víctor A. Arredondo
Rector

Mtro. Raul Arias Lovillo
Secretario Académico

TITULO Químico Farmacéutico Biólogo
NACIONALIDAD [REDACTED]
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO [REDACTED]
BACHILLERATO Instituto de la Vera Cruz
TIPO DE INSTITUCIÓN Estatal
ENTIDAD FEDERATIVA Veracruz
PERIODO 1994-1997
CARRERA Químico Farmacéutico Biólogo
TIPO DE INSTITUCIÓN Autónoma
ENTIDAD FEDERATIVA Veracruz
PERIODO 1997-2002

N1-ELIMINADO 23
N2-E



OFICIALIA MAYOR

CUMPLIO CON SU SERVICIO SOCIAL CONFORME AL ART 58 DE LA LEY
REGlamentaria DEL ART. 5 CONSTITUCIONAL RELATIVO AL EJERCICIO DE
LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL

XALAPA-ENRIQUEZ, VERACRUZ, A 24 de septiembre de 2002

[Firma manuscrita]
LIC. [REDACTED]

REVISADO Y CONFRONTADO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
Registrado a fojas 7
del libro A 373
de Registro de Títulos Profesionales y
Grados Académicos
bajo el número 17
cédula No. 3730124
México, D. F. a 18 de Nov de 2002
EL REGISTRADOR



S. E. P.

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EMISIÓN DE CÉDULAS

Nº 30339

UV



La Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Otorga



A: Sharon Rosete Luna

El Grado de

Doctora en Ciencias (Química)

En atención a que demostró tener hechos los estudios requeridos por la ley y haber sido Aprobada en el Examen de Grado celebrado el día cuatro de junio del año dos mil diez, de acuerdo con el Reglamento General de Estudios de Posgrado, según constancias existentes en el Archivo General de esta Casa de Estudios.

Dado en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos el día veintisiete de agosto del año 2010.

Firma de la interesada

"Por una Humanidad Culta"

El Secretario General

El Rector de la Universidad

Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez

Dr. Fernando de Jesús Bilbao Marcos

U. Q. E. M.

Registrado a foja número 23 del libro 2 Cuernavaca,
Morelos a 27 de Agosto del 2010
Folio 558

El Secretario General de la Universidad

Dr. Justo Alejandro Vera Jiménez



La Directora de Servicios Escolares

L. A. E. Ma. del Carmen P. González Muñoz

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

REGISTRADO	2010
ACTIVO	A 432
PROFESION	11
ESTADO	MORELOS
FECHA DE EMISIÓN	AUG. 2010

CONFORMACIÓN A CONTABILIDAD

MÓNICA RÍOZ SILVA

S. E. P.
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
TERMINO DE CURSOS

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Nacionalidad, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

2.- ELIMINADA la Fecha de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

3.- ELIMINADO el Lugar de nacimiento , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

4.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."